

IES MARIANA PINEDA



PROGRAMAS INSTITUCIONALES

9.1) Programa Accede: Préstamo de libros

Siguiendo normativa dictada al respecto por la Comunidad de Madrid, todos los alumnos adheridos al *Programa Accede* que cumplan los requisitos establecidos serán objeto de préstamo de libros de texto gratuito para cada curso.

Las normas que rigen el funcionamiento de dicho programa tendrán carácter específico en el *Plan de Convivencia* del centro.

9.2) Bibliotecas Escolares de la Comunidad de Madrid

El centro dispone de una biblioteca integrada dentro de la Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid.

Los fondos y recursos de la biblioteca están a disposición de todos los alumnos, tanto para su consulta en la misma, como en préstamo. La biblioteca está abierta durante los recreos, de lunes a viernes, y dos horas durante dos tardes a la semana: lunes y miércoles de 15:30 a 17:30.

Todos los aspectos relacionados con el uso de la biblioteca están incluidos en las *Normas de Convivencia* del centro (punto 3.7).

9.3) Plan Refuerza

Su función es ofrecer apoyo y refuerzo académico en las áreas instrumentales para todos aquellos alumnos de ESO del centro con dificultades, preferentemente para los cursos de 1º y 2º de la ESO. El plan se lleva a cabo con monitores dependientes de una empresa externa al centro, aunque coordinados con los Departamentos Didácticos correspondientes y los tutores a través de un profesor coordinador responsable, nombrado para tal fin.

a) OBJETIVOS

Partiendo de las necesidades de los alumnos a los que va dirigido el proyecto, las actuaciones que se plantean van dirigidas a la consecución de los siguientes objetivos:

1. Favorecer la adquisición y refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos correspondientes a las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas; potenciando el aprendizaje y el rendimiento escolar de los alumnos participantes.
2. Mejorar la competencia social para una mejor relación interpersonal, potenciando su integración social en el grupo y en el centro.
3. Mejorar sus habilidades intelectuales a través de estrategias que le permitan desarrollar las competencias básicas.
4. Fomentar el desarrollo de la autonomía de los alumnos para reforzar sus hábitos de estudio.
5. Promover un clima de acompañamiento a los alumnos en horario no lectivo que facilite la conciliación con la vida laboral de las familias.

Las normas que rigen el funcionamiento de dicho programa tendrán carácter específico en el *Plan de Convivencia* del centro.

b) METODOLOGÍA

Los principios metodológicos que se llevarán a la práctica son:

- Utilizar estrategias que ayuden a centrar la atención, mantener el interés y la motivación.
- Atención individualizada para la realización de actividades.
- Realizar actividades con distinto grado de dificultad, de manera que se adecúen a la diversidad del alumnado.
- Flexibilidad organizativa en función de los niveles curriculares de los alumnos.
- Participación activa de los alumnos en el aula.
- Coordinación de actividades y sistemas de trabajo con los profesores de Lengua y Matemáticas del centro, en especial en la preparación de exámenes.

c) TEMPORALIZACIÓN

El programa se llevará a cabo desde mediados de enero hasta mediados de junio.

Ocupará cuatro sesiones semanales, distribuidas en dos tardes con dos sesiones cada una. En cada sesión de tarde se dedicará una hora a Lengua y otra a Matemáticas.

9.4) Programa de Auxiliares de conversación (Comunidad de Madrid y MEC).

El objetivo es reforzar el aprendizaje de la lengua inglesa como primera lengua extranjera, una de nuestras prioridades como centro bilingüe. Se promoverán actividades que

sirvan de refuerzo, apoyo o ampliación para la materia de *Inglés* en todos los niveles de la ESO y Bachillerato, con especial atención a la práctica del inglés oral.

El auxiliar interviene, como recurso de apoyo del profesor de *Inglés*, en todos los grupos durante, al menos, 1 sesión semanal, y en todas las sesiones de las materias cursadas en Inglés dentro del Programa Bilingüe.

9.5) Programa “Madrid, un libro abierto” del Ayuntamiento de Madrid.

Ofrece actividades gratuitas de carácter formativo y cultural relacionadas con la ciudad de Madrid. El objetivo es proporcionar a los alumnos conocimientos y herramientas para conocer, comprender y apreciar el patrimonio histórico, artístico y cultural que ofrece la ciudad de Madrid. Se encuadran como actividades complementarias a los contenidos impartidos en clase y están planteadas, dentro de las posibilidades de cada actividad, como actividades interdisciplinares que afectan a varios Departamentos, con especial atención a aquellas desarrolladas en inglés.

9.6) Programa Otoño/Primavera joven en los parques de la Comunidad de Madrid.

Actividades de ocio y tiempo libre, medioambientales y deportivas organizadas por la Comunidad de Madrid con carácter gratuito. El objetivo es promover la práctica del deporte, conocer los parques y jardines más representativos de Madrid y fomentar las actividades lúdicas y de convivencia, con especial atención a aquellas desarrolladas en inglés.

9.7) Plan Director.

Programa surgido en colaboración entre la Comunidad de Madrid, el Ministerio del Interior y El Ministerio de Sanidad. El propósito es ofrecer charlas en el propio centro, durante las sesiones de Tutoría, impartidas por profesionales sobre temas que afectan a la seguridad y la salud en los centros escolares y sus entornos: violencia entre jóvenes, violencia en las redes, drogas y alcohol, violencia sobre la mujer, discriminación...

9.8) Programa de Mediación de la Junta Municipal.

El programa se lleva a cabo con monitores externos profesionales y está coordinado con todos los agentes institucionales de la Junta Municipal, a través de la *Comisión de la Infancia y Adolescencia* de Moratalaz. Se establecen tres líneas de actuación específicas, destinadas a

abordar problemáticas de convivencia en los centros con carácter preventivo o como medida correctora:

-Intervenciones en grupos donde se han detectado conflictos de convivencia.

-Intervenciones individuales con aquellos alumnos inmersos en situaciones de conflicto personales, familiares y/o sociales que inciden negativamente en su respeto a las normas de convivencia.

-Asistencia de alumnos con faltas de disciplina al aula de mediación del *CC. Chillida* durante los períodos de expulsión del centro.

9.9) Huerto escolar

A través del *Proyecto Jardines urbanos sostenibles* de la Junta Municipal y el *Programa de Huertos Escolares* del Ayuntamiento de Madrid, se ha habilitado un huerto escolar que será utilizado por todos los departamentos que lo deseen como herramienta pedagógica complementaria a diferentes materias.

A lo largo de cada curso escolar, se desarrollará el programa de actividades correspondientes para cada curso y grupo.

PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPIOS

9.10) Viajes fin de estudios para 4^º ESO y 2^º de Bachillerato..

Se contempla que duren varios días y se organizan en torno a dos posibles propuestas:

- 1) Conocer una ciudad española o europea, a través de la visita a sus principales monumentos históricos, museos o entornos con interés artístico o cultural.
- 2) Propiciar la práctica de actividades deportivas en un entorno de interés paisajístico y/o ecológico.

Por otra parte, intentan abordarse como una experiencia lúdica y de convivencia entre alumnos que han compartido aulas y profesores, y que finalizan una etapa de sus estudios en nuestro centro.

9.11) Programas de intercambio y/o inmersión lingüística

Se persigue, como objetivo básico, el aprendizaje y la práctica del *Inglés* en un entorno de inmersión lingüística, como actividad complementaria de nuestro *Programa Bilingüe*. También se promueve el aprendizaje del *Francés* como segunda lengua extranjera.

Además, se persiguen como objetivos específicos:

-Posibilitar la experiencia de convivir y compartir vivencias, individuales o como familia de acogida, con adolescentes de su misma edad pertenecientes a otros países.

-Experimentar la convivencia directa con una familia de acogida en otro país.

-Proporcionar una experiencia directa de conocimiento de otras culturas del entorno europeo o americano a través de la inmersión lingüística y/o el viaje.

-Establecer contactos y vínculos entre familias españolas y extranjeras que posibiliten establecer actividades posteriores a nivel particular.

-Facilitar una experiencia de convivencia de centro entre alumnos de diferentes cursos y grupos a través del viaje.

9.12) Plan de atención a las familias.

Está articulado en torno al desarrollo y utilización de las siguientes vías:

- a. -Agenda escolar: Se utilizará como documento de registro diario de actividades académicas de los alumnos, así como instrumento de comunicación bidireccional entre el centro y las familias. La agenda incluye también las *Normas de convivencia* del centro.
- b. -Página web: Se mantendrá actualizada, bajo la supervisión del coordinador TIC, para consultar todo tipo de cuestiones referidas al centro, desde las más generales (enseñanzas que se imparten, proyecto educativo, composición de los departamentos, servicios, planes y proyectos, secretaría, revista del instituto), hasta las más puntuales (libros de texto de cada curso, calendario escolar, actividades complementarias desarrolladas, etc.).
- c. -Circulares: Para comunicaciones e informaciones de carácter puntual.
- d. -Reuniones padres-tutores: Para tratar aspectos generales de cada grupo.
- e. -Entrevistas padres-tutores-orientadora-PTSC-Equipo Directivo: Para tratar aspectos particulares de cada alumno de una manera personalizada.
- f. -Horario de atención a padres de todos los profesores:
- g. -Reuniones padres-Equipo Directivo: Para tratar cualquier aspecto de carácter general o particular que afecte a los alumnos.
- h. -Estrecha relación con los miembros de la AMPA: Orientada en tres aspectos:
 - Facilitar su participación en la toma de decisiones a través del Consejo Escolar.
 - Facilitar espacios y canales de reunión y organización entre los propios asociados o entre estos y el resto de las familias.
 - Colaborar para que se realicen dentro del centro las actividades extraescolares vespertinas que demanden las familias.

9.13) *Revista del instituto.*

Su propósito es elaborar un documento gráfico que resuma los eventos más sobresalientes de cada uno de los años académicos, así como el anuario de fotos de cada grupo y las informaciones y artículos que se consideren relevantes por parte de cada uno de los Departamentos. En su redacción y maquetación, colaboran alumnos y profesores. El número anual se entrega a todos los alumnos a final de curso y se emplea también como herramienta de promoción del centro en todos los ámbitos.

9.14) *Liga interna de fútbol y/o baloncesto.*

Se desarrolla durante los recreos. Los alumnos se organizan por equipos, siguiendo sus propias propuestas, y se produce una competición que se inicia a principios de curso y se mantiene durante todo el año. Los equipos ganadores reciben de parte del centro un trofeo o medalla en un acto de homenaje organizado para tal fin en el mes de junio.

9.15) *Concursos internos y diplomas de reconocimiento organizados por los Departamentos didácticos.*

Con el objetivo de fomentar la creatividad y la expresión de las inquietudes artísticas y académicas de nuestros alumnos, se organizan cada año académico diferentes concursos: Concurso Literario, Concurso de portada de agenda, Concurso de portada de revista... Cada concurso tiene sus propias bases y estipula el valor o cuantía de los premios concedidos a los ganadores.

A final de curso, se contemplará la posibilidad de premiar, de una manera interna y paralela a los documentos oficiales de evaluación, a todos aquellos alumnos que, teniendo en cuenta sus características personales, hayan destacado por su especial implicación, esfuerzo o evolución positiva a lo largo del curso.